



SECRETARIA.- Chaparral Tolima, 29 de julio de 2023.- A Despacho del señor Juez el presente Despacho comisorio. Sírvase proveer.

JUAN JOSE PINZON VALENCIA
Secretario

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
Chaparral Tolima, treinta y uno de julio de dos mil veintitrés.

RAD. 11001400302320220008700
Proceso DESPACHO COMISORIO
Demandante: BANCOOMEVA S.A
Demandado: ROLBEIRO SANCHEZ DIAZ
D.C No 031-2023

Como se observa en el certificado de tradición con MI 355-21924, el inmueble objeto del despacho comisorio se encuentra ubicado en el municipio de ATACO – TOLIMA.

Por lo anterior, SE ORDENA DEVOLVER EL PRESENTE DESPACHO COMISORIO en el estado en que se encuentra.

CUMPLASE.

El Juez,

HUGO ALFONSO ROCHA PERALTA.